



20300

203606

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una Patente de Invencción solicitada por D. Ernesto Jimenez Sancho y Don Luis Ceballos Jimenez, español, con domicilio en esta Capital, Plaza de San Miguel núm. 8-3º por :  
"UN PROCEDIMIENTO PARA VOLVER A HACER UTILIZABLES LOS TUBOS FUNDIDOS DE ILUMINACION FLUORESCENTE"

=====

5

Existen gran número de tubos fluorescentes inservibles para los usos a que fueron destinados por las distintas casas tanto europeas como americanas que a esta actividad se dedican y como no existen, por lo menos hasta la fecha procedimiento alguno para lograr su luminosidad nuevamente es por lo que nos anima a la presentación y solicitud de la Patente a que nos referimos que vá encaminada a la utilización de los tubos ya dichos que hasta el momento actual no sabemos tengan aplicación alguna por lo que constituyen un material inservible e inútil para la industria para la que

203606

10 fué creada.

Esta regeneración de los tubos indicados, que resulta de un costo sumamente reducido es de suma utilidad para los usuarios por su notable economía.

15 Se consigue mediante una tensión superior a 120 voltios conseguida por los medios usuales que calientan el gas contenido en el tubo y lo deja dispuesto para que siga funcionando a la tensión normal de la red.

N O T A

Se reivindica con objeto de esta Patente:

20 1ª.-El cebamiento de los tubos fundidos de iluminación fluorescente mediante una tensión superior a 120 voltios.

2ª.-Un procedimiento para volver a hacer utilizables los tubos fundidos de iluminación fluorescente.

Esta Memoria consta de dos hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 21 de mayo de 1952

Guillermo Bellur  
*Galuped*